

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y OCHO

a ella los ^{nos} ^{res} Marques de los Ulanos, D. Gabriel de Olmeda del conuexo de S. M. y Lamara de Castilla, y D. Juan Bocanegra Obispo de Guadix por conuexo este ultimo del ^{mo} ^{or} Obispo de Cartagena atendidas las muchas circunstancias que en cada uno de los señores concurren Acuerda que vin de excoiuis de lo que esta ciudad tubiere Acordada anteriormente del modo en que se deben visitar a los sugetos a quienes corresponde, que llegaren a esta ciudad, por quatro Cavalleros conuexos que se sorteen repare a hazer visita en nombre desta ciudad dicho ^{or} ^{mo} Marques de los Ulanos, y para dar a Dho señor D. Juan de Bocanegra, a quienes de parte desta ciudad haxian las mas a tentas expresiones, y haviendose sorteados para Dho ^{or} Marques de los Ulanos a los ^{res} D. Manuel Vallejo D. Juan de ^{tacon} ^{tacon} y D. Alfonso de Torres y Mantreza, y para el referido ^{or} Obispo a los ^{res} D. Dho ^{ma} de Montenegro y D. Juan de ^{tacon}

el conde de Ricla

Ante mi
Francisco Lopez
conesa

Ante mi y para la ciudad de Cartagena

